

Mellado Alcalde primero Constitucional Presidente D. José María Torres
Alcalde Segundo, D. Jines Mención Alcalde Tercero, D. Estanislao Levasseur,
D. Juan de Luna, D. Juan Pedro Alvarez, D. Juan Ferniel, D. Manuel
Martínez, D. Diego García de Alcaraz Regidores, y D. José Mo-
rero Rocaful Sindico. =

El Director del Sindicato a Se dio cuenta de un oficio del Director del Sindicato de Pigos electo
designa los Síndicos q. se han ²/₃
de elegir ²/₃ Ciudad fecha veinte y cuatro del corriente en contestacion a lo que se dirige
en veinte y tres del actual en el que manifiesta que no habiendosele remitido las
listas que con fecha doce del corriente pidió al Sr. Presidente de la Junta Pericial
de los Contribuyentes que resultan con arreglo a las bases prescritas por la Ley
tener derecho a ser Electores y elegibles, no han podido estar por complet
organizados los trabajos preparatorios, y poniendo a la vez en conocimiento de
la Municipalidad que son tres los Síndicos que se han de elegir para com-
pletar el numero de los de Reglamento. Y en su vista la Ciudad acor-
do enterada, que etha comunicacion se vna al expediente, y que se abire
a la oficina de Estadística para el pronto despacho de las listas que se
interesan.

Este se reclama de la ²/₃
Junta de Sanidad los ²/₃
gastos hechos p. Propios ²/₃
La Ciudad acordó: que se forme una relacion del importe de
los efectos facilitados por las oficinas a la Junta Municipal de Sanidad, y el
de las impresiones ejecutadas de orden de etha Junta, y la cantidad que remi-
te, se reclame a Referida Corporacion manifestandole se vna disponer se abone
por reintegro en la depositaria de propios de cuyos fondos habia sido salisfecho,
vniendole una copia de este acuerdo y de aquella relacion al cargarem
que se forme al ingresar la suma en la expresada depositaria

